



Andalucía

“INFORME: IMPACTO DEL COVID-19  
EN EL SECTOR DEPORTIVO DE  
ANDALUCÍA. ENCUESTA 1”



Junta de Andalucía

## 1. INTRODUCCIÓN

La Consejería de Educación y Deporte, con la colaboración de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A a través del Observatorio del Deporte Andaluz (ODA), ha puesto en marcha un estudio para medir el impacto que está teniendo la actual crisis sanitaria en el sector deportivo de Andalucía, concretamente en aquellas entidades públicas y privadas que prestan servicios deportivos en nuestra Comunidad Autónoma.

Para la realización de este estudio, se ha diseñado una investigación que **se está llevando a cabo en tres oleadas**, en las que se recoge información sobre el impacto del Covid-19 en el empleo, oferta y demanda deportiva.

Este informe recoge los principales resultados de **la primera encuesta, que se centra en el impacto del Covid-19 sobre la actividad de la entidad deportiva**

## 2. METODOLOGÍA

La encuesta está dirigida a los gestores de entidades públicas y privadas que prestan servicios deportivos en Andalucía.

La recogida de información se ha realizado **mediante encuestas online** que se han enviado a un directorio de 1.100 entidades deportivas, obteniéndose información de 117. Dada la baja representatividad obtenida, estos resultados deben interpretarse como una aproximación opinática de la situación.

### ***Distribución de las entidades deportivas que han participado en la encuesta, según titularidad y aforo máximo***

Tipo de entidad	Tamaño muestral	Porcentaje
<b>Pública</b>	24	20,5%
<b>Privada</b>	93	79,5%
Aforo máximo		
<b>1-20 personas</b>	29	24,8%
<b>21-50 personas</b>	34	29,1%
<b>51-100 personas</b>	27	23,1%
<b>&gt;=100 personas</b>	27	23,1%
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>100,0%</b>
Fuente: ODA. Consejería de Educación y Deporte		

### 3. PRINCIPALES RESULTADOS

En general, de los resultados obtenidos en el estudio, se percibe que las empresas que prestan servicios deportivos, se encuentran en un momento muy difícil y sin precedentes. La pérdida de ingresos, bajas de usuarios, incremento de gastos derivados de las medidas de seguridad y la nueva normativa para el desarrollo de la actividad, ponen de manifiesto la necesidad de actuar con la mayor celeridad posible en el desarrollo de un plan de choque.

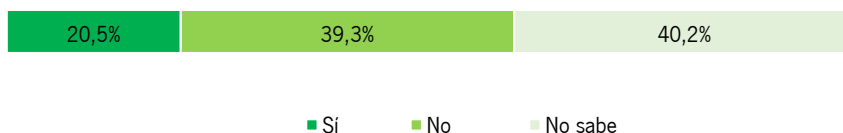
Entre las entidades deportivas que han participado en la encuesta, **la medida más frecuente que se ha aplicado sobre las cuotas** que se cobran a los usuarios mensual o anualmente, es la **congelación de las mismas** hasta la reapertura de la instalación (44,4%). Casi un tercio de los establecimientos consultados, además de congelar las cuotas, han procedido a la devolución de la parte proporcional de los servicios que no se han prestado por el cese de la actividad.

#### **Medidas adoptadas sobre las cuotas anuales/mensuales por la prestación de servicios**

Medidas sobre las cuotas	%
Congelación de cuotas hasta la reapertura de la instalación.	44,4%
Devolución de la cuota proporcional a los servicios que se habían abonado y no se han prestado por el cese de la actividad.	9,4%
Ambas opciones se han aplicado.	31,6%
Ninguna de las anteriores.	14,5%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>
Fuente: ODA. Consejería de Educación y Deporte	

La incertidumbre del momento queda reflejada a la hora de **predecir la viabilidad** de los establecimientos tras la aplicación de la nueva normativa en cuanto a aforos y distancia de seguridad, solo **dos de cada diez gestores deportivos encuestados indican que su negocio sí seguirá siendo viable**, el resto no lo ven posible o no lo saben.

#### **Viabilidad de los establecimientos tras la aplicación de la nueva normativa (aforo y distancia de seguridad)**



Fuente: ODA. Consejería Educación y Deporte

Un dato positivo es la rapidez y el esfuerzo que están realizando la mayoría de los establecimientos para adaptarse a esta nueva normativa, **ocho de cada diez gestores encuestados estiman que las medidas se pueden poner en marcha en un mes o menos.**

**Porcentaje de establecimientos según el tiempo estimado para establecer las medidas de seguridad**

Tiempo estimado	%
Menos de un mes	66,7%
Un mes	15,4%
Dos meses	1,7%
Más de dos meses	12,8%
No cree que pueda retomar la actividad	3,4%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>
Fuente: ODA. Consejería de Educación y Deporte	

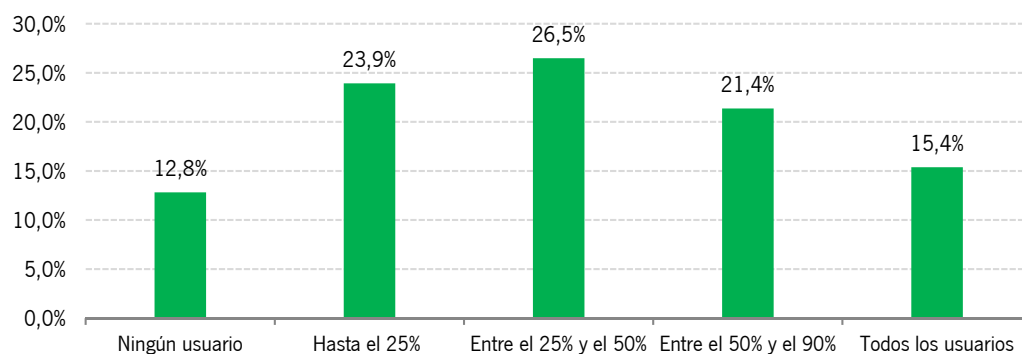
La reducción de los aforos y el establecimiento de una distancia mínima entre los usuarios de 1,5 a 2 metros, han provocado que la medida más frecuente para retomar la actividad, sea permitir solo los servicios con sistemas de reservas (61,5%). También cabe destacar la importancia que ha cobrado el uso de redes sociales, ya que han constituido el canal de comunicación más frecuente con los usuarios durante el periodo de confinamiento, este hecho queda reflejado en que la mitad de los gestores señale la necesidad de reforzar su uso como canal de venta y comunicación. El incremento de precios es la opción menos señalada, se estima que se aplicará en uno de cada cuatro entidades deportivas encuestadas.

**Porcentaje de establecimientos según las medidas que se adoptarán para volver a la actividad (Respuesta múltiple)**

Medidas a aplicar	%
Permitir solo los servicios con sistemas de reservas	61,5%
Refuerzo en el uso de las redes sociales como escaparate de sus servicios y como herramienta de ventas	50,4%
Cambios en la oferta de actividades deportivas	46,2%
Aumento y consolidación de la oferta de las sesiones online o por videoconferencia	36,8%
Control de accesos con toma de temperatura	36,8%
Reducción de personal	35,9%
Incremento de precios	24,8%
Fuente: ODA. Consejería de Educación y Deporte	

El cierre temporal de los centros deportivos, las nuevas condiciones de acceso a los mismos y el miedo al contagio de los usuarios, han provocado que aumente el número de bajas. Entre los centros encuestados, el **porcentaje promedio de bajas que se ha registrado asciende al 40,8%**. Aproximadamente un tercio de los centros deportivos ha perdido más de la mitad de los usuarios.

### ***Distribución de las entidades deportivas según porcentaje de bajas de usuarios***



Fuente: ODA. Consejería Educación y Deporte